



AYUNTAMIENTO DE

San Agustín del Guadalix

Solicitud de Alta / Baja del sistema especial de pagos "SEP"

SOLICITANTE	DNI, NIF, NIE, CIF:		Nombre:				
	Apellidos o razón social:						
	Tipo vía:	Domicilio:	Nº	Portal	Escalera	Planta	Puerta
	C.P.	Municipio:	Provincia:				
	Correo electrónico:					Teléfono(s):	
	MEDIO DE NOTIFICACIÓN		ELECTRÓNICA			POSTAL	

REPRESENTANTE	DNI, NIF, NIE, CIF:		Nombre:				
	Apellidos o razón social:						
	Tipo vía:	Domicilio:	Nº	Portal	Escalera	Planta	Puerta
	C.P.	Municipio:	Provincia:				
	Correo electrónico:					Teléfono(s):	
	MEDIO DE NOTIFICACIÓN		ELECTRÓNICA			POSTAL	

FINCA	IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES						
	Tipo vía:	Domicilio:	Nº	Portal	Escalera	Planta	Puerta
	Tipo vía:	Domicilio:	Nº	Portal	Escalera	Planta	Puerta
	Tipo vía:	Domicilio:	Nº	Portal	Escalera	Planta	Puerta

Conforme se estipula en el artículo 6 de la Ordenanza de IBI, SOLICITO:

ALTA SEP – BONIFICACIÓN 0,5 %

Que a partir de la fecha indicada al final de este documento, cause ALTA en el Sistema Especial de Pagos, se FRACCIONEN en tres plazos sin intereses y domicilien las cuotas correspondientes del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana de los inmuebles indicados en la presente solicitud. El impago de cualquiera de las fracciones dejará sin efectos esta modalidad de pago así como la bonificación por domiciliación.

BAJA SEP

Que a partir de la fecha indicada al final de este documento, cause BAJA en el Sistema Especial de Pagos, con la pérdida del 0,5 % de bonificación.

Las solicitudes pueden presentarse hasta el último día del primer mes del año natural, para que surtan efectos en el año de presentación, de lo contrario, se incorporarán para el ejercicio siguiente.

Una vez cause alta en el SEP, será necesario declaración expresa al Ayuntamiento por cada nueva titularidad adquirida por el solicitante para que dichos bienes sean incorporados a dicho sistema de pagos.

TITULAR DE LA CUENTA	NOMBRE Y APELLIDOS	
	NIF	
IBAN	-----	

San Agustín del Guadalix a, ____ de ____ de ____	
Fdo. _____	
SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX	

Los datos de carácter personal serán tratados por el ayuntamiento de San Agustín del Guadalix e incorporados a la actividad de tratamiento "Tesorería, Gestión Tributaria y Recaudación", cuya finalidad es la gestión y recaudación de los ingresos de derecho público por el Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix con la única finalidad de proceder a su cobro, finalidad basada en el cumplimiento de obligaciones legales de la Administración Pública. Los datos de carácter personal pueden ser comunicados a los servicios competentes de otras Administraciones cuando corresponda; también podrán ser comunicados a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Intervención General de la Administración del Estado, el Tribunal de Cuentas. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental español. Además, los datos económicos se conservarán conforme a lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix, plaza de la Constitución, 1- San Agustín del Guadalix 28750.